

## ANEXO

### Oferta exclusiva de CAJA RURAL DEL SUR para socios de ASAJA HUELVA

La CAJA RURAL DEL SUR y ASAJA HUELVA son Entidades con intereses comunes en el desarrollo y potenciación del sector agrario y del mundo rural en general, de hecho vienen colaborando en la formación y apoyo a la actividad de los agricultores y ganaderos de la provincia de Huelva.

El presente documento tiene por objeto destacar una serie de condiciones exclusivas en productos y servicios financieros, para los socios de ASAJA HUELVA con vinculación en CAJA RURAL DEL SUR.

- **MANTENIMIENTO DE CUENTAS.**

A las cuentas titularidad de los socios de ASAJA Huelva, que mantengan un saldo medio superior a 3.000 euros, no se le aplicarán comisiones de mantenimiento.

- **TRANSFERENCIAS E INGRESOS DE CHEQUES.**

Todas las transferencias realizadas a través de Ruralvía estarán exentas de gastos así como los ingresos de cheques/pagarés.

- **PAQUETE "RURALPAC".**

Los socios de ASAJA HUELVA tendrán un descuento del 30% al contratar este producto especialmente diseñado para agricultores y ganaderos, que incluye:

- ✓ Acceso al aplicativo SIEGA para la gestión del cuaderno de campo.
- ✓ Seguro de fallecimiento por accidente del doble del importe de la PAC (máx. 20.000€).
- ✓ Posibilidad de contratar un seguro de accidente hasta 80.000 € (precio aprox. 59,84 €).
- ✓ Descuento del 10% en nuevo seguro de maquinaria agrícola, hogar y automóviles.
- ✓ Tarjeta Gasóleo Bonificado gratuita.
- ✓ Servicios Jurídicos, a través de la póliza de CAP ARAG
- ✓ Financiación de Agroseguros a interés 0% (com. Apert. 3%)
- ✓ Condiciones preferentes en Seguro de Responsabilidad Civil de Ganado.

- **COBROS Y PAGOS.**

CAJA RURAL pondrá a disposición de los socios de ASAJA Huelva su operativa para operaciones de: confirming, domiciliaciones, tarjetas de empresa, transferencias, créditos documentarios, TPV's, cheques pagarés, etc; en condiciones preferenciales teniendo en cuenta el grado de vinculación y compromiso de cada entidad.

- **INVERSIÓN Y TESORERÍA.**

Caja Rural dispone y pone a disposición de los socios de ASAJA Huelva sus depósitos a plazo fijo o con rentabilidad variable con tipos de interés realmente muy competitivos con múltiples combinaciones tanto de vencimiento como de liquidación que se adaptan a todas las necesidades de los clientes. Los fondos de Inversión de CAJA RURAL están entre los más competitivos del mercado por su alta rentabilidad respecto a los de otras entidades financieras. Son productos totalmente transparentes y líquidos ya que los reembolsos son inmediatos.

Independientemente del catálogo con todos los productos de «banca universal», se pone a disposición del los socios de ASAJA HUELVA todos los productos de ahorro (activos financieros, deuda pública, etc), teniendo en cuenta el grado de vinculación a CAJA RURAL y la condición de socio de ASAJA para llegar a las mejores condiciones.

- **PLANES Y FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIÓN.**

Se pone a disposición de los socios de ASAJA Huelva una amplia gama de planes de pensiones que garantizarán su jubilación. Por domiciliar la nómina le regalamos una aportación inicial al Plan de Pensiones de 60 €.

- **FINANCIACIÓN.**

Caja Rural del Sur pone a disposición de los socios de ASAJA Huelva todos los productos de financiación propios de banca universal como descuento comercial, anticipo de créditos comerciales, cuentas de crédito, préstamos, renting, factoring, avales y garantías.

Caja Rural del Sur anticipará las Ayudas de PAC contenidas en el Artículo 68 del Reglamento (CE) núm. 73/2009 y en el Reglamento (CE) núm. 73/2009, así como las Ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas distintas a las de montaña y Subvenciones a proyectos en las áreas de influencia de Doñana y Sierra Nevada. Se articulará mediante un préstamo, con garantía personal y amortización al vencimiento. A medida que el beneficiario vaya recibiendo las ayudas correspondientes, se destinarán a la cancelación parcial/total del préstamo. El préstamo tendrá las siguientes condiciones:

Préstamo anticipo de Ayudas PAC					
Plazo	Importe máximo	Tipo de interés	Liquidación	Bonificaciones	Comisiones
Hasta el 30/06/2015	Según valoración	0%	vencimiento	sin SGR*	Apert: desde 3,45%**
				con SGR*	SGR* + 1,75%
				con SGR y Agroseguro	SGR* + 1,60%
<p>*SGR.- Sociedad de garantía recíproca.  <b>**CONDICIONES:</b>            Como garantía mínima será necesaria la domiciliación irrevocable de la Solicitud de Ayudas PAC.            La comisión de apertura será 3,60%, pudiendo llegarse hasta 3,45% aplicando una bonificación por la contratación de cada uno de los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta gasóleo bonificado. (bonificación de 0,05%).</li> <li>• Agroseguro. (bonificación de 0,10%).</li> <li>• Tarjeta de crédito con consumo mínimo de 120 euros mensuales. (bonificación de 0,05%).</li> </ul>					

Además, para todos los socios de ASAJA HUELVA que contraten RURALPAC, se les podrán ofertar productos de financiación con las siguientes características:

Préstamos campaña agrícola			
Importe máximo	Plazo máximo	Tipo de Interés	Comisiones
A determinar según capacidad de pago	Hasta 12 meses	Fijo: 6%	apertura: 0,5%
		Variable: Euribor + 3,95%	canc. antic: 1%

Préstamos para maquinaria agrícola			
Importe máximo	Plazo máximo	Tipo de Interés	Comisiones
A determinar según capacidad de pago	Hasta 7 años	Fijo: 6,25%	apertura: 0,75%
		Variable: Euribor + 5%	canc. antic: 1%

Póliza de crédito				
Plazo	Importe máximo	Tipo de interés	Liquidación	Comisiones
12 meses	A determinar según capacidad de pago	Fijo: 7,25%	trimestral	Apertura: 0,50% Estudio: 0% No disposición: 0,2%
		Variable Euribor + 3,95%		

Préstamos a la inversión de actividad agraria				
Garantía	Importe máximo	Plazo máximo	Tipo de Interés	Comisiones del apertura
Personal	Hasta el 70% del valor de la inversión	5 años	Fijo: 8,25%	0,75%
			Variable: Hasta IRPH + 3,95%* (rev. anual)	
Hipotecaria		15 años	Variable: IRPH + 1,50% (revisión anual)	0,50%

**\*CONDICIONES:**  
 El tipo de interés de partida será del IRPH+ 5,75%, pudiendo llegarse hasta los diferenciales arriba indicados aplicándose una bonificación por la contratación de cada uno de los siguientes productos en el momento de cada revisión :

- Domiciliación de Ayudas PAC (bonificación de 0,25%).
- Agroseguro. (bonificación de 0,25%).
- Saldo medio anual en cuenta superior a 3.000 euros. (bonificación de 0,30%).
- Seguro de Multihogar. (bonificación de 0,30%).
- Tarjeta de crédito con consumo mínimo de 120 euros mensuales. (bonificación de 0,30%).
- Domiciliación de 3 recibos principales. (bonificación de 0,20%).
- Tarjeta gasóleo bonificado. (bonificación de 0,20%).

Préstamo con SGR						
SAECA						
Cliente	Importe máximo*	Plazo máximo*	Tipo de Interés	Revisiones de intereses	Comisiones del préstamo	Comisiones del aval**
Personas físicas	180.000 €	15 años	Euribor año + 3,50%	Inversión: semestral Circulante: trimestral	Apertura: 0,50% Amort. ant.: 0% Canc. ant.: 0%	Formaliz.: 0,50% Gestión: 1,25% (sobre saldo vivo)
Personas jurídicas	300.000 €					

\* En casos excepcionales SAECA podrá considerar operaciones con importes y/o plazos superiores  
 \*\* El estudio de la operación es gratuito.

SURAVAL						
Garantía	Importe máximo	Plazo máximo*	Tipo de Interés**	Revisiones de intereses	Comisiones del préstamo	Comisiones del aval
Personal	500.000 €	15 años	Euribor + 3,50%	Inversión: semestral Circulante: trimestral	Apertura: 0,50% Amort. ant.: 0% Canc. ant.: 0%	Estudio: 1% Gestión: 1,5 - 2% (sobre saldo vivo)
Hipotecaria			Euribor + 3,25%			

\* Hasta 2 años de carencia para activos fijos y 5 para circulantes  
 \*\* Estas condiciones podrán modificarse a la baja para casos excepcionales (anticipos PAC, grandes empresas, ...)

Préstamos con garantía personal				
Plazo	Importe máximo	Tipo de interés	Liquidación	Comisiones
Hasta 3 años	A determinar	Desde 9,75%	mensual	Apertura: 1,50%
Hasta 5 años	A determinar	Desde 8,15%	mensual	Apertura: 1,35%

Préstamo hipotecario "TE LO MEREDES" (para 1ª vivienda)					
Protección de pago	Plazo	Importe máximo	Tipo de interés año 1º	Tipo de interés resto	Comisiones
con seguro	Hasta 20 años	Hasta el 80% del valor más bajo de tasación o precio de compra	2,25% Rev. anual	Hasta Euribor + 1,75% Rev. anual	Apertura: desde 0% Amort. Anticip.: 0%
Sin seguro			2,45% Rev. anual	Hasta Euribor + 1,95% Rev. anual	
<b>CONDICIONES:</b> El plazo de la operación más la edad del titular no podrá superar los 75 años. El tipo de interés después del primer año será Euribor + 2,5% con seguro y Euribor + 2,7% sin seguro , pudiendo llegarse hasta los diferenciales arriba indicados aplicándose una bonificación por la contratación de cada uno de los siguientes productos en el momento de producirse cada revisión : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Domiciliación de nómina o de Solicitud de Ayudas PAC (bonificación de 0,10%).</li> <li>• Seguro de Vida Rural Tap de amortización de préstamos. (bonificación de 0,20%).</li> <li>• Saldo medio anual en cuenta superior a 2.000 euros. (bonificación de 0,20%).</li> <li>• Seguro de Multihogar. (bonificación de 0,20%).</li> <li>• Tarjeta de crédito con consumo mínimo de 120 euros mensuales. (bonificación de 0,20%).</li> <li>• Domiciliación de 3 recibos principales.</li> </ul>					

Adquisición de viviendas adjudicadas de CAJA RURAL DEL SUR				
Plazo	Importe máximo	Tipo de interés	Liquidación	Comisiones
Hasta 20 años	Hasta el 100% del valor más bajo de tasación o precio de compra	Hasta Euribor + 3% Revisión anual	mensual	Apertura: 0% Desistimiento: 0%
<b>CONDICIONES:</b> El plazo de la operación más la edad del titular no podrá superar los 75 años. El tipo de interés de partida será Euribor Oficial + 3,5% , pudiendo llegarse hasta un diferencial mínimo del 3% aplicándose una bonificación de 0,25% por la contratación de cada uno de los siguientes productos en el momento de producirse cada revisión : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro de Vida Rural Tap de amortización de préstamos.</li> <li>• Seguro de Hogar.</li> </ul>				

CAJA RURAL tiene además un convenio de colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para facilitar la formalización de préstamos a interés preferente y para materializar la bonificación de intereses para la Primera Instalación de jóvenes agricultores (Medida 112 del Plan de Desarrollo Rural). Estos préstamos establecen plazos de hasta 15 años de amortización y hasta 3 años de carencia.

Además CAJA RURAL, con el ánimo de apoyar al autónomo y a la nueva empresa en su creación y consolidación y contribuir a la expansión de las empresas españolas en el extranjero, pone a disposición de las empresas y autónomos de los socios de ASAJA Huelva, todas las facilidades de financiación a través de las **líneas ICO** con las siguientes ventajas:

- ✓ Posibilidad de financiación a todo tipo de empresas con amplio plazo de amortización.
- ✓ Financiación de vehículos turismos para la actividad de la empresa.
- ✓ Incentivar las ampliaciones de capital y la creación de empresa en el extranjero.
- ✓ Apoyo a empresas que se encuentran con dificultades de liquidez transitoria.
- ✓ Posibilidad de financiar el IVA de las Inversiones.

#### ● **SEGUROS.**

La CAJA RURAL cuenta con el respaldo de la compañía propia RGA (Rural Grupo Asegurador) que posee un amplio abanico de seguros que abarca todas las necesidades de cualquier tipo de clientes, ya sean personales o profesionales. Al no disponer de agentes mediadores las tarifas que se aplican a los clientes son más reducidas ya que los costes de gestión son inferiores. Para la total tranquilidad de su negocio, CAJA RURAL asesorará a los socios de ASAJA Huelva sobre el seguro que mejor se adapte a las necesidades de su negocio.

Los socios de ASAJA HUELVA con nómina domiciliada en CAJA RURAL tendrán un seguro gratuito de accidente de 6.000 euros, en caso de fallecimiento o invalidez absoluta y permanente.

El personal que disfrute de tarjeta de crédito tendrá gratis un seguro de accidentes producidos en viajes en los que el pago se haya realizado con la tarjeta y contará además con un seguro de pagos fraudulentos por pérdida o extravío de la misma.

#### ● **NEGOCIO INTERNACIONAL.**

La CAJA RURAL podrá ayudar a los socios de ASAJA Huelva emitiendo garantías internacionales según sus necesidades, siempre con el asesoramiento de nuestros especialistas. Además, CAJA RURAL asesorará a los socios de ASAJA Huelva para la protección de los márgenes comerciales de cada empresa para que los tipos de cambio de moneda no les afecten, poniendo a su disposición todos sus productos adaptados al negocio internacional, como seguros de cambio, cuentas y depósitos en divisas, financiación de exportaciones-importaciones, préstamos en divisas, etc.

CAJA RURAL DEL SUR condicionará el estudio de riesgos y la formalización individual de los productos y servicios financieros y parafinancieros ofertados a los criterios ordinarios que la Entidad tiene establecidos y a su política de inversión y riesgos, con reserva del derecho a desestimar aquellas solicitudes que no se ajusten a los mismos, por considerar que el beneficiario o peticionario no reúne o no ofrece las garantías de solvencia que se le requieran o no respondan al espíritu del presente Convenio. En todos los casos de financiación, la viabilidad del proyecto y garantías de buen fin del mismo serán determinantes para la obtención de las facilidades financieras contenidas en esta oferta.